



Don Andrés Manjón y la libertad de enseñanza

Hace cincuenta años que D. Andrés Manjón, montado en su burra blanca, bajaba del Sacro Monte para dar su clase de Derecho Canónico en la Universidad de Granada, cuando oyó que en una cueva del camino conturreaban la doctrina cristiana una docena de chiquillas enseñadas por una Maestra Migas salida del Hospicio. Este canturreo de chiquillas fué la voz de Dios que inspiró a D. Andrés la idea de fundar las célebres escuelas del Ave-María.

¿Qué pensaba el fundador de las escuelas del Ave-María sobre la libertad de enseñanza? Su opinión es de mucho peso. Porque, aparte de su talento extraordinario y de un sentido común que asombra a los que repasan sus escritos, tuvo como nadie experiencia en la enseñanza. Desde la edad de ocho años, en que ingresó en la escuela pública de Sargentos, su pueblo natal, hasta la edad de setenta y siete, en que la muerte le arrebató de las escuelas del Ave María, toda su vida la pasó en los centros de enseñanza.

¿Cuál es el juicio del Sr. Manjón sobre el monopolio y la libertad de enseñanza? Su opinión es clara, tajante, decisiva. Condena toda clase de estancos y monopolios por parte del Gobierno y defiende la más amplia libertad de enseñanza. Examinemos este punto repasando sus escritos y viendo sus argumentos, que copiamos al pie de la letra.

En el año 1902 pronunció un discurso en el Congreso Católico de Santiago de Compostela, desarrollando el siguiente tema: "Derecho de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos; derecho que nadie, ni el mismo Estado, puede quitarles sin faltar a toda ley y conveniencia".

"En el orden moral —dice—, corresponde a los cristianos el cetro del discurrir con acierto. Hoy, sin embargo, debemos haber retrocedido mucho, porque hay entre

nosotros hombres bautizados que después de diecinueve siglos de Cristianismo tienen por arduo y oscuro lo que entre cristianos es obvio y sencillo; es, a saber: que la instrucción y educación de los hijos es un derecho y deber de los padres. Esos rezagados de la civilización de tal manera se hacen retrógrados (quizá sin conocerlo), que en pleno siglo XX reproducen en leyes y filosofías (tal como pueden) las enormidades de los idólatras, que sacrificaban niños al ídolo Moloch y al ídolo socialista de la patria, como sucedió entre otros pueblos a Esparta, y así sostienen que los hijos son del Estado antes que de los padres, y legislan de modo que la escuela del Estado sea libre de la autoridad de los padres y se haga obligatoria por medio del monopolio, haciendo del Estado, por medio de la enseñanza, el Moloch de los niños".

"Dios no deja sus obras mancas o a medio hacer; al crear el hombre niño con el derecho a ser hombre perfecto, puso en los padres el deber y el derecho de instruir y educar a sus hijos, haciendo así real y efectivo el derecho de instruir y educar a sus hijos, haciendo así real y efectivo el derecho general y abstracto de la humanidad, que empieza, para que ésta no se extinga, ni se embrutezca, ni se empeore, ni se pervierta. Los padres, pues, tienen por ley la naturaleza, y por voluntad de Dios el derecho inalienable (por su deber de paternidad) de instruir y educar a sus hijos, y nadie sin ellos o contra ellos, aunque tenga saber, goza de facultades para poder educar."

"Los títulos de los padres en la educación son muy claros y manifiestos —prosigue D. Andrés—: Se fundan en la misma naturaleza, cuya voz es el amor paternal que sienten hacia sus hijos, amor al cual no iguala ningún otro y del cual nacen el celo, la vigilancia, el cariño, la comunicación de su saber y querer, la diligencia

PASTORAL Y CATEQUESIS

para arbitrar toda clase de recursos; la prudencia para precaver toda clase de males, el sacrificio para dar su vida y sus bienes a quienes dieron el ser, el buen sentido para elegir aquello que más conviene a sus hijos y la discreción para no encomendarlos a niñeras ni maestras que no sean de su confianza, etc., etc. Esta voz de la naturaleza está confirmada por la experiencia de todos los siglos, por la doctrina de todos los sabios y por las leyes de todos los legisladores al sancionar los derechos de la patria potestad, que puede compendiarse en uno: el derecho de los padres a educar (física, intelectual y moralmente) a sus hijos".

Estas ideas salvadoras de los derechos de las familias sobre la educación de los hijos las resume con lógica irrefutable en las "Hojas Coeducadoras", donde ocurre así:

"He dicho en otro lugar que la familia es una sociedad o unión moral y jurídica de padres e hijos, fundada sobre el amor, el deber y el sacrificio; que los padres, por ser padres, tienen derechos inseparables de la paternidad, y entre ellos, el de instruir y educar a sus hijos; que el hombre, por ser hombre, tiene derecho a ser respetado y garantido, ya al formarse, ya al intentar la formación de otros seres a quienes dió el ser (que esto equivale la educación), y que el hombre chico (niño o joven) está, por derecho natural y divino, al amparo de los padres que le engendraron, en orden a su enseñanza y educación; que no hay para los hijos mayor ni mejor garantía que la del amor de los padres, el celo, la vigilancia, la diligencia para arbitrar recursos, la prudencia para precaver toda clase de males, el sacrificio para darles la vida, si es preciso, y la discreción para no encomendarlos a niñeras, ayos ni maestros que no sean de su confianza; por lo cual, tienen a su cargo el instruirlos y completarlos, ya por sí, ya por medio de otros auxiliares y encargados suyos. La lógica deduce que estos principios que todo violador de los derechos paternos en este punto es enemigo de Dios por ir contra el derecho natural; es enemigo del hombre por negar este derecho, que es el de la humanidad; es enemigo de los padres, cuyos derechos más santos y evidentes viola; es enemigo de los hijos, a los cuales, con violación de león o artimañas de zorra, arranca a la familia para entregarlos a maestros que ésta no conoce o no elige ni quiere; es enemigo de la familia, la cual invade, profana y desune por el divorcio y la deseducación, robándole fe y costumbres; es enemigo de la sociedad, a la cual no respeta ni garantiza en el uso de su libertad y derecho, sino que se los roba, convirtiendo al Estado en un arma de leche, en un biberón literario, en un nuevo artefacto burocrático; es enemigo de la educación del corazón, interponiéndose con su fría, oficinesca y forzosa enseñanza, entre los padres y los hijos, para contradecir, quizá en nom-

bre de la libertad y la ilustración, la educación del hogar; es enemigo de la moralidad, porque no responde de las ideas ni costumbres de sus maestros, a quienes sin embargo, impone por medio del monopolio; es enemigo de la educación nacional, porque (entre nosotros) no hay ministro ni Ministerio que dure cinco años, y los planes cambian como los Gobiernos; es enemigo de la seriedad de la enseñanza porque esto se encomienda a directores improvisados, temporeros, personales, engreídos, adversarios de sus predecesores, instrumento de la política, esto es, del pandillaje, que viene a ser una calamidad nacional".

¿Cabe decir más? Pues entonces, hay que concluir que el Estado docente y exclusivista es el primer perturbador de la educación, el primer antipedagogo de nuestros días. Quien no respeta la familia ni garantiza sus derechos, hiere a la misma sociedad, ni obedece a la ley de Dios en materia de educación.

En "El Pensamiento del Ave-Maria se eleva a consideraciones más generales y, a pesar de eso, más prácticas.

"Gritando libertad —dice— nos vamos haciendo esclavos, y vociferando derechos nos vamos quedando sin el sacrosanto e inviolable derecho de educarnos en nacional y cristiano y sin la santa libertad de educar a los demás que bajo nuestra dirección quieran ponerse; y al hablar así, volvemos no por nuestras escuelas, sino por todas las cristianas y libres, que son, aquí y en Francia, ejemplo y protesta contra el socialismo del Estado, monopolizador de la enseñanza.

Es tal y tan vasto el campo de la instrucción primaria, que por muchos obreros que en él trabajen nunca sobran; más bien faltan. Y es, por otra parte, tan sagrado e inviolable el derecho de los educandos y sus familias a que, bajo ningún pretexto, se atente contra la libertad y el bien de las almas, que no puede privarles el elegir escuela y maestro, método y procedimientos educativos. Deben, por consiguiente, favorecerse toda escuela oficial o libre, pública o privada, que no falte a las leyes de Dios y goce de la confianza de los padres para encomendarle sus hijos.

Si los Institutos religiosos, si las personas privadas quieren enseñar y encuentran a quién, que enseñen; si el Ayuntamiento, si la Diputación o el Estado quieren enseñar, porque no hay quien espontáneamente lo quiera hacer, que enseñen; cuantas más escuelas verdad, más civilización, y no hay peligro que falten alumnos o sobren escuelas ni maestros.

Pero nadie acote para sí la escuela, diciendo: "Yo tengo la exclusiva, el monopolio de la enseñanza"; porque ese privilegio sería contrario a la razón, justicia y libertad. A la razón, porque la escuela es de todos y nadie puede decir es mía; a la justicia, porque no es justo ni equitativo privar de enseñar letras a quien las sabe y

PASTORAL Y CATEQUESIS

se siente llamado a la enseñanza; a la libertad, porque libres son los hombres para enseñar lo que saben, y libres los discípulos para elegir quien les enseñe, y libres los padres para no entregar sus hijos a quienes por sus ideas, costumbres, torpezas, genialidades, etc., etc., no les inspiran confianza, y si esta libertad justa y racional se nos quita, mal hayan la razón, la justicia y libertad que se nos predicán.

Así pensando, las escuelas cristianas libres son una garantía y un ejemplo de libertad; los padres que quieren les confíen sus hijos; los maestros oficiales hallan esa ayuda y descanso; el Estado nada paga porque le eduquen miles y miles de ciudadanos, y como los resultados generales no serán inferiores a los que él obtenga en las oficiales, pues aun sabiendo menos trabajarán más. No puede alegarse que tales maestros cristianos y libres son incompetentes porque demuestran los hechos su competencia.

Hay más: las escuelas libres y cristianas las sostiene la caridad y liberalidad, y decimos nosotros: ¿Serán impopulares unas aulas repletas de niños y sostenidas de fondos sociales y libres? No puede ser, y quien las persiga en nombre de la libertad y del pueblo, tiene que ser rematadamente tonto o consumado hipócrita.

Lo que hace falta es ampliar esa libertad hasta lograr, no sólo educar niños en escuelas libres, sino hacer maestros; porque lo uno sin lo otro no es libertad sino a medias. Y más hoy que el Estado se muestra indiferentista (esto se escribía el año 1914) o a lo más intenta hacer maestros ilustrados, pero sin prácticas religiosas. ¿Cómo de tales centros podrán salir maestros cristianos? Por casualidad solamente, no por intención y necesidad.

Lo he dicho y lo repito: yo tengo por enemigo de Dios y de los hombres, por serlo de la justicia y de la santa libertad, el sostener, nutrir, fomentar y practicar el disparate número uno de la revolución francesa: Los niños son del Estado. Y claro es que si los maestros de niños los forman exclusivamente el Estado, los niños son del Estado. ¡Pobre niño! ¡Triste Iglesia! ¡Desgraciada patria! En las escuelas que no costee el bolsillo de los particulares (y eso mientras el Amo o Legislador las consienta), el único pedagogo, el exclusivo dueño, el educador privilegiado y monopolizador es ese gran tirano, mil veces más odioso que los cazadores y explotadores de negros, porque éstos esclavizan los cuerpos y aquél tiende a hacer esclavas suyas las almas".

Gabino Márquez.

Marmol de Carrara

En CARRARA (cuyo nombre actual es Apuania) existen más de 650 CANTERAS DE MARMOL. Entre la enorme variedad de clases y calidades de mármol que producen estas canteras, ROVERSI escoge las mejores y las más apropiadas para el clima de VENEZUELA, haciendo esta selección de acuerdo con sus insuperables conocimientos y su EXPERIENCIA DE MAS DE 50 AÑOS. En la región limítrofe a Carrara o sea en la VERSILIA existen otras 100 canteras que producen mármoles finisimos y entre ellas existen todavía las descubiertas por MIGUEL ANGEL, en cuyos mármoles este insuperado artista esculpió sus mejores obras. De aquí también ROVERSI selecciona los mejores mármoles para enviarlos a Venezuela.

La Marmolería Roversi es la única en Venezuela que cuenta con una organización propia en Italia y con artistas exclusivos; por esto sus trabajos se distinguen debido a su insuperable calidad y a su perfección artística. A pesar de esto y de las garantías efectivas que ofrece la Marmolería Roversi, sus precios son muy económicos.

La Marmolería Roversi es la MAS FUERTE IMPORTADORA de mármoles de CARRARA LEGITIMOS, de primera calidad, ha ejecutado la absoluta mayoría de los trabajos artísticos existentes en Venezuela, y en sus modernos y grandiosos talleres de CARACAS trabaja también el mármol NACIONAL de sus canteras propias.

Para cualquier trabajo en mármol pida presupuesto a

ESTUDIO ARTISTICO Y MARMOLERIA

J. Roversi Succs.

"LA MARMOLERIA DE CONFIANZA"

Oficinas: Camejo a Santa Teresa 55 (Casa de Alto)
Teléf. 8166

Talleres y Sucursal: Avenida del Cementerio.
Teléf. 4121.